

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO: RSI-234-2016

FOLIO: 00085716

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Victoria, Tamaulipas, 14 de julio de 2016

**A quien corresponda
Presente:**

En relación a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual dice lo siguiente:

“Solicito atentamente la relación de solicitudes de recursos de revisión/inconformidad recibidos y atendidos durante 2015.” (Sic)

En relación a lo anterior, se le informa que este Instituto cuenta con la información relativa a los recursos de revisión recibidos y atendidos por los solicitantes del año 2015, para lo cual le proporciono la siguiente liga electrónica: <http://www.itait.org.mx/sesiones/resoluciones.asp>

Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 158 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los **quince días hábiles** siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado.

Para conocer más acerca del trámite de este medio de impugnación, visite la siguiente dirección electrónica: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



**LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**